



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005850-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas que se están desarrollando en la residencia para personas mayores Parquesol y la residencia asistida de personas mayores de la carretera de Rueda (RASVA) para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 484, de 1 de diciembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005850, relativa a medidas que se están desarrollando en la residencia para personas mayores Parquesol y la residencia asistida de personas mayores de la carretera de Rueda (RASVA) para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 484, de 1 de diciembre de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de diciembre de 2014.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E 5850, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas de conciliación en las residencias de personas mayores de Parquesol y de carretera de Rueda.

Las “medidas que se están desarrollando” para la conciliación de la vida laboral y familiar en la Residencia para personas mayores de Parquesol y en la Residencia para personas mayores de la carretera de Rueda son las previstas en la normativa de aplicación al personal de los centros de personas mayores dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.

Valladolid, 9 de diciembre de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.